EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 607. BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS.

—27 *de Julio.*

ANIVERSARIO DE LOS MARTIRES DE JULIO.

Esta mañana, al rayar el sol, una salva de 21 cañonazos de las baterias de los Invàlidos ha anunciado la fiesta fúnebre del dia, y desde aquel momento hasta el anochecer de cuarto en cuarto de hora, se ha tirado otro cañonazo por la artilleria de la guardia naciònal.

A las seis de la mañana, se ha tocado la generala, y las guardias de honor, compuestas de milicias nacionales y de los soldados pertenecientes à los varios cuerpos de la guarnicion de Paris, se han dirijido hàcia los parages en que descansan los valientes muertos en defensa de las leyes y de la libertad, en los dias gloriosos de 27, 28 y 29 de Julio; à saber, en la plaza del Louvre, en la del Museo, en el campo de Marte y en el mercado de los Inocentes. Muchos trofeos decoraban el sitio de sus tumbas, en donde las músicas de la guardia nacional y de la tropa de línea han ejecutado hasta la noche sinfonías y marchas fúnebres. En todos los barrios de la capital, la poblacion confundia sus homenages con los que el gobierno, en nombre de la Francia, tributaba á las víctimas de las grandes jornadas. Por todas partes se veian banderas tricolores y emblemas, y una estraordinaria concurrencia de ciudadanos de todas las clases y enlutados, se agolpaba en los lugares designados para la celebracion de las fiestas.

A los 11½, el REY ha salido del Palacio Real, à caballo, vestido de guardia nacional, acompañado del Emperador D. PEDRO, del Prìncipe Real, del Duque de Nemours y de un gran número de oficiales y generales. S. M. ha sido saludado con un entusiasmo de que nos seria difícil dar una idea adecuada. Un gentio inmenso ocupaba los baluartes, y S. M. ha llegado à la plaza de la Bastilla, avanzando lentamente en medio de los espertadores que lo estrechaban por todas partes.

El monumento fùnebre consagrado à los màrtires de Julio, ocupaba el antiguo sitio de la Bastilla. Su forma era octágona, adornado con bajo relieves en los frentes principales, y que representaban las tomas de la *Bastilla*, del *Hôtel de Ville*, del *Louvre* y el juramento del 9 de Agosto. En los demas frentes estaban inscriptos los nombres de los ciudadanos muertos por la libertad.

Este monumento servia de base à una gran columna en que se leìa: 27, 28 y 29 DE JULIO; y mas arriba; CARTA DE 1830; rematàndolo todo un trofeo de banderas con los números de las legiones de Paris. El gallo *gaulois* figuraba en los cuatro ángulos principales y la decoracion de Julio brillaba en la cumbre del edificio.

Enfrente al monumento sè elevaba una magnìfica tienda, que comunicaba con el cenotàfio por medio de un puente. A la derecha y à la izquierda de esta tienda destinada para el rey, se desplegaban en anfiteatro las tribunas, empavesadas de banderas tricolores.

Las grandes diputaciones de las Cámaras de Pares y Diputados ocupaban las tribunas mas inmediatas al pabellon real; seguia despues el consejo municipal, la diputacion de los premiados de Julio, los electores de 1789 y los vencedores de la Bastilla. Las demas tribunas estaban ocupadas indistintamente por ciudadanos y estrangeros.

El rey ha sido saludado con aclamaciones generales y con el mas vivo entusiasmo. El cuerpo municipal, encabezado por el prefecto de Paris, ha recibido á S. M. al piè de la gran escalera del pabellon real. A su entrada, el rey ha sido saludado con nuevas y mas enérgicas aclamaciones, á las que ha correspondido con la mayor cortesía. Despues de un corto intérvalo, se ha avanzado hàcia el monumento, donde todo estaba dispuesto para poner la primera piedra del edificio. S. M. antes de proceder á aquel acto, se ha detenido en examinar con el mayor esmero el monumento, los bajo-relieves, y el magnífico espectáculo que se ofrecia á sus miradas.

Su atencion se ha fijado sobre todo en las medallas, y la inscripcion que las acompañaba, y que el mismo ha colocado en un cajon de mármol en el cual ha dado el primer golpe de martillo. El Emperador D. PEDRO diò otro, y succesivamente los dos príncipes, el presidente del consejo, el ministro de obras pùblicas, los magistrados municipales y el arquitecto del monumento.

Toda esta ceremonia ha sido interrumpida por repetidas aclamaciones; y cuando S. M. se retiró, recibiò las mismas demostraciones de respeto que à su llegada. El cortejo real se ha dirigido despues al PANTEON, cuyas puertas estaban abiertas desde las diez de la mañana para los funcionarios pûblicos y las personas que se presentaban con esquelas de convite. La cúpula estaba cubierta con colgaduras negras, mezcladas con los colores nacionales. De los intercolunios pendian grandes escudos, rodeados de guirnaldas y coronas de roble, enlazadas con bandas negras, y llevando las siguientes inscripciones:—1830: JORNADAS DE 27, 28, y 29 DE JULIO. Dos òrdenes de tribunas ocupaban el interior del edificio, en cuyo centro se elevaba el trono.

A las doce, las puertas del templo se han abierto al pùblico.

La gran diputacion de la Càmara de Pares, y la de Diputados rodeaban el trono, con otros trescientos miembros mas de esta ùltima. Seguian las diputaciones de los veteranos de 1789, los premiados de Julio, las diputaciones del consejo de estado, de las cortes, de los tribunales, del cuerpo municipal, del instituto de Francia y de la universidad.

A la una y media, los tambores tocaron á redoble para anunciar la llegada del rey. Todos los espectadores se levantaron, gritando VIVA EL REY. Su Magestad ha entrado precedido de sus edecanes, acompañado del emperador D. PEDRO y de los príncipes sus hijos. En su trànsito, desde la puerta hasta el trono, una orquesta y un coro de 500 mùsicos, ha tocado la *Marsellesa*, cuyas palabras se confundian con las aclamaciones del pueblo.

El ministro de obras públicas y el prefecto de Paris se han acercado al trono, en donde estaba sentado el rey, convidàndolo à inaugurar la colocacion de las tablas de bronce, en que estaban inscriptos los nombres de las victimas de Julio.

El rey con un martillo en la mano, que le habia ofrecido el mismo ministro, ha sellado esos gloriosos monumentos de la gratitud nacional. Despues de haber dado los primeros golpes, S. M. manifestó la intencion de hablar.

Un círculo inmenso se formó al piè del estrado; un gran silencio se estableciò en todos los ángulos del templo, y el rey con voz sonora y con un acento animado, pronunciò el siguiente discurso.—

"Despues de haber sellado en las paredes de este monumento, consagrado à todas nuestras glorias nacionales, esas tablas de bronce destinadas à perpetuar los nombres de los que en el año anterior y en este mismo dia defendieron tan valerosamente el precioso depòsito de las leyes, de la Carta y de la libertad francesa, vengo á espresar todos los sentimientos que llenan mi corazon al celebrar con vosotros el aniversario de las gloriosas jornadas de Julio

Llamado por el voto nacional á consolidar esa victoria de mis bravos conciudadanos, mi primer deber ha sido velar en la ejecucion imparcial de las leyes, para afianzar la libertad, la tranquilidad y el bienestar de la nacion.

"He querido tambien celebrar la memoria del 14 Julio de 1789. Demasiado anciano por haber presenciado aquella grande victoria nacional, me complazco de poder reunir hoy esos dos aniversarios en la misma conmemoracion, y repetiros que habiendo sido siempre leal à mi pais en todas las épocas y en todas las fortunas; —en el ejército como en el destierro, continuaré siendo el fiel custodio de sus derechos, de su honor y de su independencia; siempre pronto á vertir mi sangre para defenderla, y para preservar à la patria de los males que puedan amenazarla."

Despues de esta alocucion, que conmoviò todos los corazones, el Rey volvió à su asiento para oir los himnos, con que terminó aquella ceremonia, que nos ha parecido digna de las héroes à quienes estaba consagrada. El poderío de tantos recuerdos suspendia el dolor que se pintaba en todos los rostros, y el auréola de gloria que rodeaba la tumba de los mártires de la libertad, suavizaba las penas de sus viudas y de sus huerfanos.

Poco antes de la llegada del Rey, entrò al Panteon el General LAFAYETTE, acompañado de su hijo, apoyado en el brazo del Sr. Odillon Barrot, y condecorado con la medalla de Julio. Su presencia excitò un vivo sentimiento de interés y de simpatía. Su nombre fué pronunciado à la vez por doce mil espectadores, cuyas miradas se fijaron en él y lo acompañaron hasta el asiento que le estaba destinado: y cuando los cantores repitieron esos versos de la *Parisienne:*

"C'est la liberté des deux mondes,
C'est Lafayette en cheveux blancs."

(LAFAYETTE, con sus cabellos blancos, es el simbolo de la libertad de los dos mundos) las bóvedas del PANTEON retumbaron con los gritos de VIVA LAFAYETTE; VIVA EL REY.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

CASA DE REPRESENTANTES.

La H. Sala de RR. de la provincia usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley la siguiente.

Articulo ùnico. Lo sancionado por la ley de 16 de Septiembre de 1830 sobre el papel sellado, y patentes quedarà vijente para el presente año de 1831.

Dios guarde ã V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Buenos-Ayres á 17 de Octubre de 1831.

FELIPE ARANA, presidente.
Eduardo Lahitte, secretario.

Exmo. Gobierno delegado de la provincia.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1831.

El infrascripto se dirije al Sr. Inspector y Comandante general de Armas para comunicarle que con fecha 8 del corriente dice S. E. el Sr. Gobernador propietario al Gobierno Delegado lo siguiente.

"Encontrândose en esa el Sr. General D. Enrique Martinez, Inspector y Comandante general de armas; debiendo el Sr. General D. Juan Ramon Balcarce volver al ministerio de su cargo, es consiguiente que el espresado General Martinez vuelva á servir la Inspeccion y Comandancia general de armas del suyo. El que firma ha creido no deber omitir esta prevencion à fin de que S. E. disponga, proceda cada uno á ocupar los destinos que le tocan por los nombramientos que obtuvieron y han aceptado. En esta virtud se ha prevenido al Sr. General Martinez se presente el dia de mañana à recibirse de la Inspeccion y Comandancia general de armas, debiendo hacerse saber en la òrden general del ejercito."

Al comunicar el infrascripto lo que precede al Sr. Inspector General, tiene la satisfaccion de darle las mas espresivas gracias á nombre del Gobierno por la contraccion y celo con que lo ha ayudado en el referido destino, y lo saluda con su distinguida consideracion.

MARCOS BALCARCE.

Sr. General Mansilla, Inspector y Comandante general de armas.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1831.

CASA DE REPRESENTANTES.

(Sesion del 17 del corriente.)

Se abre la sesion à las 8 de la noche con 27 diputados presentes.

El Sr. *Aguirre* reclama la palabra para observar que la ley que confirió al Gobierno facultades extraordinarias, señaló por têrmino de estas, la cesacion de los peligros que amagaban á la Repùblica en aquellas circunstancias. Añadiò que á juicio del exponente era aun un problema si tales peligros habian ó no desaparecido del todo, cuya resolucion el Gobierno mejor que nadie podia presentarla: mas que sin embargo, desde que se habia indicado y sostenido en pùblico, que habia llegado ya la oportunidad de poner término al egercicio de aquellas facultades, èl, como representante del pueblo, creia de su deber someter á la resolucion de la Sala el siguiente

Proyecto de Decreto.

"Artículo único. La comision de Negocios constitucionales queda encargada de "informar á la Sala, si el gobierno debe ó "no continuar en el egercicio de las faculta- "des estraordinarias."

Tres SS. DD. apoyaron el precedente proyecto.

La Sala sancionó en seguida, sin haber ofrecido discusion alguna, la ley que se registra entre los *documentos oficiales.*

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de decreto, que en la sesion de 8 de Agosto presentò el Sr. Garcia de Zúñiga.

"El P. E. procederá inmediatamente á "nombrar una comision mixta de letrados, y "comerciantes que considere el novísimo "còdigo de comercio, promulgado en Espa- "ña en 30 de Mayo de 1829 y proponga todo "lo que en èl encuentre adaptable por ley "en esta provincia con las adiciones y modi- "ficaciones que estime convenientes."

La comision de negocios constitucionales aconsejaba se sancionase bajo la siguiente redaccion.

"El P. E. procederà con la brevedad po- "sible à nombrar una comision que propon- "ga las reformas, adiciones, y supresiones "del código vigente de comercio que estime "convenientes, segun las luces que le minis- "tre la esperiencia y disposiciones anàlo- "gas à nuestras circunstancias, de los varios "còdigos de comercio de otros estados, y "muy particularmente los trabajos que con "dicho objeto han tenido lugar en esta "provincia."

Admitido á discusion el precedente asunto, se decendió à considerarlo.

El Sr. *Olavarrieta* (miembro de la comision) observa que esta no se ha circunscripta à los tèrminos del proyecto redactado por el Sr. de Zúñiga por que ha creido deber quitarle primero el caracter exigente y preceptivo en que està concebido, que no corresponde al decoro del Gobierno: segundo, la designacion de las calidades que deben investir las personas comisionadas, cuando el mismo Gobierno sabrá llenar ã este respecto su deber, y consultar el mejor acierto: tercero, no determinar precisamente el código Español, pues que esta nacion, ni es la única potencia comerciante, ni faltan otras mas distinguidas por sus luces, por su prosperidad mercantil, y por su importancia social; que por lo mismo, era mejor traer á examen los diversos còdigos de comercio conocidos, y aun lo que se ha trabajado en nuestro pais à este respecto.

El Sr. *García de Zùñiga* contestò que al exigir al gobierno la posible brevedad en el nombramiento de la comision, se habia tenido en vista significarle la urgentisima necesidad de esta medida; lo cual no podia ser considerado como ofensivo de su decoro: que la determinacion de las calidades que debian reunir las personas tampoco era innecesaria, siendo indispensable que invistiesen tales calidades: que los códigos de Suecia, Prusia y el de NAPOLEON, han sido el resultado de reuniones mixtas, iguales á la que se proponia: que lo mismo habia sucedido en la formacion del còdigo novisimo español: que si este còdigo se habia reco-

mendado particularmente era por su mérito real á juicio de los jurisconsultos mas acreditados de Europa, por estar concebido en nuestro idioma, por la analogia de las pràcticas, costumbres y usos entre el comercio español y el nuestro; ultimamente por que estaba en mas consonancia que los otros códigos españoles que aun nos rigen. Que ademas no debia olvidarse que el proyecto presentado no escluia la consideracion de los còdigos de las demas naciones.

El Sr. *Olavarrieta* observa que los códigos españoles solo nos rigen supletoriamente y debíamos ir poco à poco trabajando en la formacion de còdigos adecuados á nuestro sistema de administracion.

El Sr. *Insiarte* recuerda que una comision nombrada por el Gobierno redactó antes de ahora un código de comercio, y seria mejor recomendar al Gobierno la pronta conclusion de estos trabajos, sin señalarse otros modelos que los principios que convienen á nuestras circunstancias y à nuestra particular forma de Gobierno.

La Sala desechó por una votacion el proyecto del Sr. Garcia de Zúñiga, y sancionó el de la comision.

A las 10 de la noche se alzò la sesion.

El dia, en que el Sr. Castañon llegó al cuartel general de Pavon con los depachos de brigadier para S. E. el Sr. Gobernador de la provincia, fue un dia de júbilo universal. Gefes, oficiales y soldados, todos se felicitaban mutuamente de ver enfin elevado á los primeros grados del ejército, al virtuoso y benemérito ciudadano, al digno y respetable magistrado que nos preside y que tantas pruebas ha dado de su amor á la patria, y de su empeño en afianzar la libertad de los pueblos y el imperio de las leyes.

El Sr. coronel D. Manuel Corbalan, en nombre de sus compañeros, dirijió á S. E. las siguientes felicitaciones.

Exmo, Sr.

No es la vana lisonja, no la servíl adulacion, ni una retórica estudiada, que se presenta hoy en este respetable lugar.— Es sí un corto número de gefes y oficiales (decididamente federales) de este cuartel general, que por el órgano de mi dèbil voz quieren tener la grata satisfaccion de felicitar à V. E. y felicitarse à sí mismos, al veros elevado al distinguido rango de Brigadier general, por el voto libre y espontáneo de la Honorable Representacion provincial, en premio de los importantes y bien marcados servicios que ha rendido con tanta gloria V. E. al pais, donde viò la primera luz, y cuyos beneficios se estienden á toda la Repùblica. Es verdad que el premio aun no guarda proporcion con el tamaño de vuestros merecimientos, pero tambien lo es, que ese vacio lo llena el testimonio de gratitud de todo buen patriota federal y amante de su pais, que mira en V. E. al PADRE DE LA PATRIA, al RESTAURADOR DE LAS LEYES y de la dignidad de los pueblos argentinos atrozmente ultrajada.—Por lo tanto quiera el Ser Supremo, que la vida de S. E., que lo es tambien *de la Patria,* (permitaseme esta espresion), sea tan duradera, como es necesaria, para que sirva de antemural á las libertades, y donde se estrelle la maledicencia y animosidad de los gênios díscolos que intenten volver á profanar el santuario augusto de las leyes, que á tanta costa ha restablecido V. E.. Sirva tambien de un noble y saludable ejemplo de virtud y patriotismo que transmitiêndose por una constante tradiccion à las generaciones venideras, sea la pauta que regle las acciones de los que algun dia sucedan á V. E.—Estos son los votos de los gefes y oficiales que pertenecen à este cuartel general y à las inmediatas órdenes de V. E.—Mucho podria añadir en este honroso encargo, à pesar de la pequeñez de mis luces; pero el que habla se halla justamente embarazado, por ser un hombre que tiene mil titulos de gratitud y puede creerse que habla como apasionado.—Vuestras acciones y conducta pùblica son tan notorias y claras como la luz del sol, y ellas por si solas son mas que bastantes para hacer el mas cumplido elogio del mérito de V. E.—

Pavon, Setiembre, 30 de 1830.

S. E. agradecido á esta nueva prueba de adhesion de sus compañeros de armas, les contestó con la mayor afabilidad, y sus palabras produjeron en ellos la mas viva y profunda impresion. Inmediatamente despues, se presentó una diputacion de sargentos y cabos de los varios cuerpos existentes en Pavon, para felicitar á su vez á su general, á quien el Sr. Gardiazabal, dirijió el siguiente discurso.

Exmo Sr.

La plana de sargentos me ha encargado felicitar à V. E.. por el empleo de Brigadier General que ha recibido.—Los federales, que reconocemos en V. E. nuestro padre y protector, gustamos la satisfaccion de ver justamente premiado el mérito y virtud de V. E.. Nuestros votos por la vida de V. E. serân siempre acompañados del juramento que repetimos, de ser constantes defensores del SISTEMA FEDERAL, subordinados y celosos guardianes de las leyes de la provincia, siguiendo en esto el ejemplo que V. E. nos ha dado para nuestra futura dicha.

S. E., siempre modesto en todas sus acciones, admitió al dia siguiente á su audiencia á todos los oficiales y géfes de la division campada en Pavon, con las mismas insignias que gastaba antes que le entregasen los despachos de Brigadier; y confirió el grado de coronel al Sr. Castañon, que se los habia traido, como para manifestar el agrádecimiento con que les habia recibido.

Tenemos á la vista dos cartas, en que se apercibe el entusiasmo producido por una conducta tan noble y generosa, y que prueban que los votos espresados por el Sr. Corbalan son tan generales como sinceros.

PUERTO.

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional TENTADOR, de Santos en 9 dias, con cargamento general á D. *Manuel Carreras.*

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano *Tariff,* de Tarragona.

á V. Courras.

100 pipas vino tinto.
100 medias id id
50 cuarterolas id id
50 pipas aguardiente
100 medias id
76 cuarterolas id.

á Felipe Botet.

8 cajones baldosas
1 guitarras
1 cajoncito mùsica.

Felipe Llavallol.

24 barricas de ginebron.

Francisco Antonio Letamendi.

1 misa, à grande orquesta
1 resma papel rayado para música
1 libro historia natural
1 pipa alpistre
4 cuarterolas cañamon
138 botijuelas aceite
688 piedras terralla
1 cajon pañuelos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental ADELAIDA, para Montevideo: por D. J. S. Lions.

6 canastos } con recados, caronas,
2 bocois } estrivos, &c.
100 cueros curtidos
4 cajones mana
1 balto raiz jalapa
1 barrica almidon
1 bolsa sen
1 cajon cazuelas
5 idem pies caoba
2 tercios ají
70 barricas pintura
10 juegos baules
22 cajones sombreros.

Bergantin americano PAULINA para Nueva York, por Zimmerman.

24657 astas
6362 cueros vacunos
3923 idem salados
157 fardos con 3078 arrobas lana de carnero.
14 idem con 280 arrobas crin
8 idem con 775 docenas pieles de nutria
5 idem con 60 quintales garras de cuero.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

SE sacan á remate ocho docenas y media de cueros de carnero que existen decomisados en esta casa central donde podran verse y presentar las propuestas para el dia 22 del corriente á la hora de las 12 que seran abiertas para dar la preferencia á la mas ventajosa.

Octubre 18 de 1831

SE BUSCA.

EL que tenga la ultima edicion de la historia *de España por el Padre Mariana* y quiera venderla, ocurra con la muestra á la calle de Chacabuco nùm. 1 esquina, ò de la Plata Núm. 72. o 19

SE VENDE.

UN criado de todo servicio, de edad de 25 años. Quien lo quiera comprar vease con su ama que lo es la señora de Terrada, su casa en la calle larga de Santa Lucia de Barracas, casa que fue de Doña Micaela Mariño frente de la de D. Juan Mingues. o19 4v

A los apasionados de las flores.

Se venden en la calle de Potosí No. 204, dos hermosas y grandes diamelas; el jasmin de las Misiones; el *Cactus Odorentissimus*, descubierto por el celebre Bonpland: (estas dos estan en flores) y otras plantas; los que gusten comprarlas pueden verlas desde las 11 de la mañana hasta las 12 y tratar con su dueño.

Octub. 19 4

AVISOS.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.

SUERTES de estancia en campos de privilegio por su superioridad de pastos y aguadas de propiedad particular, á la distancia de cuarenta leguas, se cambian por ganado vacuno, estancia poblada, ó casas en la ciudad. Tambien se vende la mitad de una estancia poblada con hacienda y todo lo preciso recibiendo en pago ganado vacuno, ó casas en la ciudad. ó una parte en plata corriente. Quien guste tratar ocùrra á D. Gregorio Arellanos en la tienda No. 10 calle de la Universidad frente al café de la Victoria.

o18 3p.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE sabido que los ciudadanos enrolados en la milicia pasiva se niegan al servicio de patrullas de barrio, esponiendo algunos tener òrden de sus capitanes para no prestarlo; se les previene que están obligados al precitado servicio y que los capitanes no tienen ninguna autoridad para impedirlo, ni órden alguna al efecto, segun contestacion del Sr. Inspector General de Armas, á la comunicacion pasada por este departamento.

Octubre 14 de 1831.

EN los dias 20, 21, y 22 por las tardes y bajo las galerias de la casa de justicia se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinaso, situado del mercado del Oeste para el Norte 6 cuadras, y tasado en dos mil pesos moneda corriente, se compone de una cuadra en cuadro. Los Sres. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascrito se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos-Ayres, Octubre 8 de 1831. o 1

AGRELO.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitados ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca, No. 9 calle de la Florida. o 6

AVISO.

Se ha huido un mulatillo, llamado Benjamin Anzuategui, como de edad de diez á once años; picado de viruelas; color zambo: anda en mangas de camisa; lleva un pantalon de paño azul todo roto; una camisa de listado azul de media manga. Al que lo entregue calle de las Artes No. 152, se le dará una buena gratificacion.

o17 2p

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situadas en el hueco de los Sauces conocidas por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ò trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocùrrase à tratar al No. 106 calle de la Piedad. hso

REMATES

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida núm. 9.

Hoy Miercoles 18 del corriente se ha de vender por cuenta de quien pertenezca un excelente surtido de efectos nobles de todas clases; su pormenor es como sigue.

Brines arrasados para pantalones, bretañas de varias clases, irlandas de hilo, platillas de id., creas anchas, brines gruesos, coletas, alemanisco de hilo, bramante de diversas calidades, lienzos americanos anchos y angostos, zarazas en coco y mas inferiores de un sinnúmero de clases, listados de colores para vestidos, dichos obscuros para id, muselinas de colores para vestidos, dichas blancas bordadas, pañuelos de merino de capote, chales de id., pañuelos de espumilla, dichos de fleco de lana, y de lanilla, id. de seda para bolsillo, pieles arrasadas, id. listadas para pantalones, cotonias, lanillas negras finas, nanquines obscuros, pañuelos chicos de algodon franceses de pintas bonitas, una porcion de ropa hecha de verano, como pantalones, chaquetas, chalecos, camisas blancas y de listado, ponchos ingleses, paños finos y de la estrella y otros muchos articulos.

En seguida.

Peinetas de carey lisas y caladas de la India, dichas de talco chicas y grandes, una corta cantidad de cristales lapidados, y alguna ferreteria, juegos de vandejas, cintas negras y para cinturones, naipes finos y regulares, candeleros de platina de dos y tres luces, tinteros de id. palmatorias con sus bombas correspondientes, cuchillos surtidos, sombreros ingleses, botas id. cortaplumas, tijeras, abanicos finos.

Igualmente.

Caña de la Havana, aguardiente de España, miel de la Havana, vino de Oporto, y de Madera, azucar de pilon, dicha blanca en barricas, harina de Norte America, sal de la Isla da Mayo, arroz del Brazil, tè perla é hipson, papel florete, y otros muchos renglones que se venderán indispensablemente.

Tambien una partida de rapè à la mejor postura.

Por los mismos.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

El Jueves 20 del corriente, en el almacen calle de la Piedad No. 66, se rematará un surtido completo de efectos, compuesto de caldos y provisiones, cristaleria &a. &a., su pormenor se dará el dia de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Miercoles 19 del corriente se rematarà á la mejor postura un buen surtido de efectos cuyo pormenor consiste en

Irlandas, bretañas, trues, cambraies, muselinas, linoes, brines para pantalones, lonas, creas, creguelas, alemaniscos, zarazas, percales, muselinas para vestidos, pañuelos de seda, de gasilla, y de otras muchas clases, medias de seda, de algodon, y de lana, lanillas, casinetas, ropa hecha como camisas, pantalones, chalecos, abanicos, cintas de hilera y para botas.

Por Giadas y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 20 del corriente, á la hora de costumbre se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se darà oportunamente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Catedral No. 63-

Hoy miercoles 19 del corriente á las once se rematarà á la mejor postura y por conclusion de cuentas una porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Brines para pantalones, gasas, muselinas, pañuelos de varias clases, alemaniscos de hilo, bramantes de varias clases, paños finos y ordinarios, id. de la estrella, casimires, medias finas de algodon de hombre, id. id. de muger, generos para chalecos, listados, lanillas para pantalones, prunelas, linoes, arpilleras, lonas, zapatos de hombre y botas, hilo de sastre, pañuelos de lanilla, botones para chalecos, canastos surtidos, un cajon de zapatos y otros muchos articulos.

Para Almaceneros.

Anis en canastos, rapé francés en tarros, vino de Bordeaux, quesos, té perla é hipson, dulces en canastos, municion, yerba de Parnaguà, coñac superior, avellanas.

5 cajones medicinas de cuyo pormenor se podrá imponer en casa de los rematadores.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Viernes 21 para concluir la venta de los ùtiles de la fragata Bien Venida se rematará porcion de articulos navales como cadenas anclas, velamen, jarcias, duelas para pipas, arcos de fierro, madera y otros varios articulos.

A las 10 y media.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida núm. 18.

El Jueves 20 del corriente â las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente un hermoso surtido de muebles perteneciente á una familia que deja el pais el pormenor es como sigue.

2 hermosos pianos ingleses, una hermosa mesa de comedor de caoba, dichas de arrimo, comodas de mucho gusto, sofaes de forro de serda, y esterilla, sillas asientos de esterilla, y doradas, dichas de caoba, lavatorios, costureros, roperos, escritorios, armarios, cajas de bronce, dichas de madera y de caoba, flores y canastas, candeleros de dos, tres y cuatro luces, despabiladeras de platina, saumadores de plata, cucharas y tenedores de id., cubiertos cabo de marfil, alfombras de jergon y de tripe, esteras, candeleros de cristal.

Igualmente.

Sortijas y alfileres de brillantes, zarcillos y collares de perlas, relojes de oro, de plata, cadenas y sellos de oro.

En seguida.

Se efectuarà la venta de un coche con dos hermosos caballos y sus correspondientes guarniciones, cuatro carros para el trafico con caballos y guarniciones que se venderán indispensablemente.

Por conclusion de cuentas.

500 fanegas de sal existentes en barricas, las cuales se venderán en lotes al gusto del comprador, una corta partida de carne salada, 100 libras de pluma negra.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.